

## **RESOLUCION DCS 177/2019**

Bahía Blanca, 13 de mayo de 2019

#### VISTO:

El Contrato Programa Integral Nº RE-2018-37804996-APN-DD#ME;

Las Resoluciones CSU- 537/2018 y CSU- 619/2018 que crean los cargos previstos para el año 2018 en el marco del CPI suscripto y los asigna a los Departamentos Académicos;

La Resolución CSU-684/2018 que extiende el plazo de las designaciones directas realizadas en el marco del CPI;

### **CONSIDERANDO:**

Que el convenio RE-2018-37804996-APN-DD#ME (obrante en el expediente 3602/2017), suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional del Sur, prevé la financiación de cargos de la Carrera Licenciatura en Enfermería

Que el Consejo Superior Universitario mediante las Resoluciones CSU 537/18 y CSU 619/18 crea y asigna cargos docentes para la Carrera de Licenciatura en Enfermería correspondientes al año 2018;

Que por Res. CSU-684/2018 se habilita a los Departamentos Académicos a efectuar designaciones directas en el marco del presente Contrato Programa por el término de doce (12) meses o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero;

Que los docentes designados están cumpliendo funciones desde el inicio del cuatrimestre;

Que a fin de cumplir con lo estipulado en el CPI es necesario proceder a la designación directa con carácter interino de los docentes en los cargos creados por Res. CSU-537/2018 y modificatorias antes del 31/12/2018;

Que, simultáneamente, el Departamento de Ciencias de la Salud inició la tramitación de los respectivos llamados a concurso para la cobertura ordinaria de los cargos;

Que se cumple con lo establecido por las Resoluciones CSU 282/88, 319/88, 550/01 y 551/01 en materia de designaciones directas con la excepción otorgada por CSU-684/2018;



# Universidad Nacional del Sur Departamento de Ciencias de la Salud

(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

Que el mencionado concurso fue impugnado, pero por Resolución DCS 155/19 ese recurso fue rechazado;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión ordinaria de fecha 8 de mayo de 2019;

### Por ello:

### EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E:

**ARTICULO 1º.-** Proponer al Consejo Superior Universitario la designación ordinaria de la Lic. Elizabeth Agüero (D.N.I. 16.068.264 - Legajo 12180) en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple (Nº cargo 21028666), para cumplir funciones en la asignatura "Conocimiento Enfermero" (código 20098), en el marco del Contrato Programa Integral Nº RE-2018-37804996-APN-DD#ME.-

**ARTICULO 2º.-** La designación mencionada tendrá vigencia de acuerdo al alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS.

**ARTICULO 3º.-** El gasto emergente de lo dispuesto por la presente resolución deberá afectarse a la siguiente partida presupuestaria:

EJERC.	GPO. PRESUP	FTE.	UP	SUP	SSUP	PR	SPR	PY	ACT	ОВ	I.P	FF	%
A	0151	11	015	001	000	99	01	41	03	00	1.1	3.4	100

**ARTICULO 4º.-** Pase al Consejo Superior Universitario para su aprobación, a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a esta dependencia.

Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO JEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Mad. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD